

Trabajo Fin de Grado
Universidad Politécnica de Cartagena
Facultad de Ciencias de la Empresa
Grado en Turismo

**TURISMO SOSTENIBLE EN CARTAGENA:
MODELO DTI, ESTRATEGIAS TERRITORIALES
DE SOSTENIBILIDAD TURÍSTICA (PSTD-ACD) Y
ALGUNAS PROPUESTAS DE FUTURO**

Autora: Eva Falcó Paredes
Director: Dr. Andrés Artal Tur

Septiembre de 2026

ÍNDICE

Resumen	4
Abstract	4
1. Introducción	6
2. Turismo sostenible	8
2.1. Definición y pilares del turismo sostenible	8
3. Cartagena como destino turístico	12
3.1. Características generales.....	12
3.2. Patrimonio y principales recursos turísticos	13
4. Modelo de Destinos Turísticos Inteligentes (DTI).....	15
4.1. Concepto y metodología.....	15
4.2. Evaluación de los 38 requisitos del Eje de Sostenibilidad en la Región de Murcia.....	19
4.2.1. Grado de cumplimiento de los 38 requisitos en la Región de Murcia	22
4.3. Análisis específico de Cartagena como destino DTI en el Eje de Sostenibilidad	27
5. Los Planes de Sostenibilidad Turística en Destino (PSTD) y las Actuaciones de Cohesión entre Destinos (ACD) en Cartagena.....	31
5.1. Planes de Sostenibilidad Turística en Destino (PSTD)	31
5.2. Actuaciones de Cohesión entre Destinos (ACD).....	36
6. Discusión de resultados y propuestas de futuro en sostenibilidad turística para el destino Cartagena	39
6.1. Discusión comparada de los resultados del Eje de Sostenibilidad	39
6.2. Propuestas de futuro para la sostenibilidad turística de Cartagena	42
7. Conclusiones	45
8. Bibliografía	47
9. Anexos.....	49

ÍNDICE DE FIGURAS

Figura 1. Fases y ciclos del Modelo DTI	16
Figura 2. Grado de requisitos con cumplimiento 0% en la Región de Murcia	25
Figura 3. Grado de requisitos con cumplimiento 100% en la Región de Murcia	27
Figura 4. Valoración de Cartagena por ejes del Modelo DTI.....	28
Figura 5. Porcentaje de inversión mínima por ejes en PSTD.....	32

Figura 6. Inversión mínima por destino en PSTD.....	33
Figura 7. Planes de Sostenibilidad Turística en Destino (PSTD) en Cartagena.....	34
Figura 8. Actuaciones de Cohesión entre Destinos (ACD) en Cartagena.....	37
Figura 9. Requisitos con cumplimiento 0% y 100% en el Eje de Sostenibilidad: Cartagena frente a la Región de Murcia.....	39

Resumen

En la actualidad, el sector turístico constituye uno de los principales motores en el desarrollo económico a nivel mundial, contribuyendo de forma significativa en la generación de ingresos, la creación de empleo, el desarrollo de las infraestructuras y el fortalecimiento del comercio local. No obstante, el crecimiento continuo del turismo en las últimas décadas ha generado impactos negativos relevantes en la sociedad y el medio ambiente. En este contexto, surge el concepto de turismo sostenible como una visión clave para lograr el equilibrio entre el desarrollo turístico y las esferas económicas, sociales y medioambientales del destino local. Bajo esta perspectiva, el presente TFG analiza el estado actual de desarrollo del Modelo de Destino Turístico Inteligente (DTI-Segittur) para el destino turístico Cartagena, en línea con la metodología aplicada a otros destinos regionales en un estudio anterior (Artal-Tur et al., 2025). Los resultados del estudio revelan que, en general, el Eje de Sostenibilidad destaca entre los cinco ejes que conforman el modelo, junto al Eje de Accesibilidad, por su elevado porcentaje de cumplimiento, situado en el 60,6% frente al promedio regional del 40,0%. De las cuatro secciones que componen dicho eje, el mayor cumplimiento de los indicadores propuestos se concentra en los bloques de conservación del patrimonio en un sentido amplio (92,5%) y del medioambiente (75,0%), mientras las secciones de gestión de la sostenibilidad turística (44,0%) y del desarrollo socioeconómico y economía circular (53,2%) presentan un grado menor de consecución actualmente. Así mismo, en su avance hacia un modelo turístico más sostenible, Cartagena ha desarrollado una serie de actuaciones comprendidas en los Planes de Sostenibilidad Turística en Destino (PSTD) y las Actuaciones de Cohesión entre Destinos (ACD) de la Secretaría de Estado de Turismo, ligadas a los fondos europeos extraordinarios 2021-2023 del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia (PRTR). En este marco, se identifican las fortalezas y también los principales retos que el municipio debe seguir afrontando en su camino hacia un destino más sostenible.

Palabras clave: Turismo Sostenible, Modelo DTI, Destino Cartagena, Eje de Sostenibilidad, Actuaciones PSTD-ACD, Realidades, Retos.

Abstract

Tourism is currently one of the main drivers of economic development worldwide, contributing significantly to income generation, job creation, infrastructure development and the strengthening of local commerce. However, the sustained growth of tourism over recent decades has also produced relevant negative impacts on host societies and on the environment. Against this background, sustainable tourism has emerged as a key approach to balancing tourism development with the economic, social and environmental dimensions of the local destination. From this perspective, this Bachelor's Thesis examines the current state of development of the Smart Tourism Destination model (DTI-Segittur) in the destination of Cartagena, following the methodology previously applied to the Region of Murcia as a whole (Artal-Tur et al., 2025). The results show that the Sustainability Axis, together with the Accessibility Axis, stands out among the five axes of the model for its high level of compliance, which reaches 60.6% in Cartagena as against a regional average of 40.0%. Within the four blocks that make up this axis, compliance is highest in heritage conservation (92.5%) and environmental conservation (75.0%), whereas the blocks concerning the management of tourism sustainability (44.0%) and socio-economic development and the circular economy (53.2%) remain considerably less

developed. In parallel, as part of its transition towards a more sustainable tourism model, Cartagena has implemented a set of measures under the Sustainable Tourism Plans for Destinations (PSTD) and the Inter-Destination Cohesion Actions (ACD) promoted by the Spanish Secretary of Tourism and funded through the extraordinary resources of the 2021-2023 European Union Recovery, Transformation and Resilience Plan (PRTR). On this basis, the study identifies both the strengths of the destination and the main challenges it still has to address on its path towards greater sustainability.

Keywords: Sustainable Tourism, Smart Tourism Destination (DTI) Model, Cartagena Destination, Sustainability Axis, PSTD-ACD Actions, Achievements, Challenges.

1. Introducción¹

Desde finales del siglo XX, el sector del turismo se ha venido consolidando como uno de los pilares económicos más importantes a escala internacional. En este contexto, según la Organización Mundial del Turismo la cifra de llegadas de turistas internacionales en el año 2025 se situaba en 1520 millones, con unos ingresos asociados de 1,8 billones de euros. Las cifras de Europa reflejan 793 millones de llegadas en 2025, con 96,3 millones para España como segundo destino mundial (OMT, 2026).

En este contexto, el continuo crecimiento del turismo mundial también trae consigo impactos negativos sobre el medio ambiente, los recursos locales disponibles y la propia población local y su modo de vida tradicional. Destaca la elevada generación de residuos, el consumo energético por parte de la industria turística, y el deterioro de los entornos naturales. Asimismo, la intensa actividad turística en el destino puede suponer un riesgo en el bienestar de los residentes, ocasionando diversas problemáticas tales como la gentrificación, la masificación o la erosión de la identidad cultural de la población autóctona (Reina, 2024; CETT, s. f.).

En conjunto, todos estos impactos negativos han llevado a cuestionar los modelos turísticos más tradicionales con el fin de llevar a cabo un enfoque más responsable y respetuoso con el entorno. Bajo este contexto, y con el fin de hacer frente a estas problemáticas, surge el concepto de turismo sostenible. A lo largo de este trabajo, se analizará el destino turístico Cartagena desde la perspectiva del desarrollo sostenible, mediante el estudio del Modelo de Destinos Turísticos Inteligentes (DTI) de SEGITTUR, los Planes de Sostenibilidad Turística en el Destino (PSTD) y las Actuaciones de Cohesión entre Destinos (ACD) aplicadas en los últimos años por parte de la Concejalía de Turismo del Ayuntamiento de Cartagena.

En la primera parte del trabajo, y tras haber contextualizado el concepto de turismo sostenible, se analizará Cartagena como destino turístico, describiendo las características principales del municipio, la importancia del turismo y los recursos patrimoniales clave que constituyen su atractiva oferta turística.

¹ Queremos agradecer la colaboración en el presente TFG (Trabajo de Fin de Grado) de la Concejalía de Turismo del Ayuntamiento de Cartagena, en las personas de la Concejala de Turismo D^a Beatriz Sánchez del Álamo y la Técnico D^a Verónica Vera Meca por su participación activa en el mismo, aportando datos y discutiendo resultados.

A continuación, se introducirá el modelo de Destinos Turísticos Inteligentes (en adelante, DTI) desarrollado por SEGITTUR e impulsado por el Instituto de Turismo de la Región de Murcia (ITREM). En él, se prestará especial atención al Eje de Sostenibilidad, el cual cuenta con una serie de indicadores y requisitos que serán analizados con el fin de evaluar el nivel de cumplimiento de Cartagena como Destino Turístico Inteligente.

Posteriormente, se abordarán los Planes de Sostenibilidad Turística en Destino (en adelante, PSTD) y las Actuaciones de Cohesión entre Destinos (en adelante, ACD), analizando las acciones implementadas en Cartagena con la finalidad de evaluar los resultados obtenidos y comprender como estas iniciativas contribuyen a lograr un destino más sostenible, en un marco actual asociado a las actuaciones extraordinarias propiciadas por el Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia Nacional 2021-2023 impulsado por la Secretaría de Estado de Turismo con fondos europeos. Tras haber estudiado el modelo DTI, los PSTD y las ACD, se analizará la relación existente entre ambos y como se complementan mutuamente con el objetivo de potenciar un turismo más sostenible en Cartagena.

A continuación, se identificarán los posibles obstáculos que presenta el destino, con el propósito de plantear posteriores medidas de mejora. Finalmente, se presentarán conclusiones extraídas de los datos analizados y resultados obtenidos a lo largo del trabajo, ofreciendo así una visión clara y resumida inicial sobre la situación actual del turismo sostenible en Cartagena.

2. Turismo sostenible

2.1. Definición y pilares del turismo sostenible

La Organización Mundial del Turismo (OMT) define el turismo sostenible como aquel que “tiene plenamente en cuenta las repercusiones actuales y futuras, económicas, sociales y medioambientales para satisfacer las necesidades de los visitantes, la industria, del entorno y de las comunidades anfitrionas”. Los principios que rigen el turismo sostenible son aplicables a todos los destinos y tipologías de turismo. Para garantizar su continuidad en el tiempo, las estrategias orientadas hacia un turismo sostenible deben mantener un balance entre los factores económicos, sociales y medioambientales, de forma que se gestionen adecuadamente los recursos naturales, se preserve la identidad cultural del destino, y exista un reparto equitativo de los beneficios económicos.

Por tanto, podemos afirmar que el turismo sostenible se sustenta en tres pilares clave (Pereira, 2024):

1) Pilar medioambiental

Orientado hacia la defensa y preservación del entorno natural, este eje resulta esencial para alcanzar el desarrollo sostenible. Su importancia radica en la necesidad de proteger los ecosistemas para evitar su deterioro y mantener su equilibrio de forma que estos puedan seguir satisfaciendo las necesidades tanto de las generaciones presentes como de las futuras. En este sentido, resulta imprescindible adoptar medidas que impliquen una actitud respetuosa con el entorno, de forma que se reduzca el impacto de la actividad turística en el medioambiente y se fomente un turismo más responsable. Estas medidas incluyen acciones para la preservación de los ecosistemas tales como la recuperación de espacios degradados, la defensa de especies amenazadas y la protección de áreas vulnerables mediante la creación de espacios naturales protegidos. Otro aspecto clave en este pilar es el uso sostenible de los recursos naturales como el agua, la energía o materias primas para evitar así su sobreexplotación.

En el sector turístico resulta fundamental reducir la huella ecológica, y para ello, empresas y turistas pueden contribuir a minimizar el impacto ambiental de distintas formas:

- **Gestión de residuos e impulso del reciclaje.** Fomentar la reutilización y la reducción del uso de plásticos en las instalaciones turísticas.

- **Uso eficiente de recursos.** Adopción de energías renovables tales como solar o eólica en los establecimientos, y optimización del consumo de agua y energía por parte del turista.
- **Respeto al entorno.** Llevar a cabo prácticas que limiten las actividades agresivas con el entorno o regular el acceso del número de turistas evita que los ecosistemas más vulnerables, como los arrecifes de coral, se deterioren.
- **Transporte sostenible para reducir la contaminación.** Optar por el uso del transporte público u otras opciones de movilidad limpias como caminar o el uso de bicicletas al desplazarse en el destino. Además del transporte, también es importante elegir alojamientos o actividades que sean respetuosas con el medio ambiente.

2) **Pilar sociocultural**

Enfocado en el respeto y la protección de las culturas locales, este eje destaca la importancia de preservar la identidad cultural de las comunidades receptoras. Para evitar la pérdida de esa esencia cultural en el destino es necesario promover una comunicación respetuosa y entendimiento mutuo entre turistas y residentes, de forma que este intercambio contribuya a impulsar la autenticidad y la cooperación a nivel mundial. En este sentido, aporta múltiples beneficios a los residentes, mediante la organización, por ejemplo, de eventos y actividades que pongan en valor la herencia cultural del destino y faciliten así su transmisión a futuras generaciones. Esto no solo ayuda a mantener las tradiciones, sino que también atrae nuevos turistas interesados en ellas. Además, estas iniciativas promueven el aprendizaje continuo y la integración social, ya que estas actividades suelen agrupar personas de diversos perfiles que desarrollan sus competencias.

Este pilar constituye un elemento esencial en el turismo sostenible, puesto que contribuye a la conservación del patrimonio cultural, el desarrollo social y fomenta el respeto a las comunidades locales.

En este contexto, se pueden implementar algunas iniciativas clave que garantizan un turismo más sostenible, entre las que destacan las siguientes:

- **Implicación y empoderamiento de las comunidades locales.** Incluir a los habitantes en la planificación y gestión de las actividades turísticas desarrolladas, fomentando así su capacitación y participación, y asegurando que los ingresos permanezcan en el destino.
- **Protección del patrimonio cultural.** Ofrecer experiencias turísticas respetuosas que potencien las tradiciones y elementos culturales más característicos del lugar, sin que ello afecte al estilo de vida de los residentes.
- **Evitar la gentrificación.** Impedir que el turismo encarezca excesivamente la vivienda y otros servicios de la zona y obligue a la población original a desplazarse debido al aumento del coste de vida.

3) **Pilar económico**

Este pilar se orienta a garantizar un crecimiento económico sostenible y equilibrado que beneficie a las comunidades locales y no ponga en riesgo sus recursos. Persigue el desarrollo económico responsable mediante la creación de empleo, la modernización de las infraestructuras, y el incremento y la distribución equitativa de los beneficios en la economía local, con el fin de reforzar el bienestar de los residentes.

Para ello, existen diversas estrategias que permiten fortalecer la economía, tales como las políticas de apoyo a pequeñas y medianas empresas (Pymes), o los programas de formación, que mejoran las competencias y permiten a los residentes tener acceso a empleos dignos. Asimismo, fomentar el consumo local también es un elemento clave dentro de este pilar. Promover la compra de productos y servicios locales impulsa la actividad económica interna, apoyando a las pequeñas empresas y productores locales y estimulando la creación y consolidación de las empresas de la zona. De esta forma, el turismo genera un impacto positivo en la economía del destino, garantizando un reparto más justo de los beneficios y reduciendo la explotación de recursos y la dependencia de externos. Por su parte, los turistas pueden contribuir directamente eligiendo experiencias y actividades dirigidas por guías locales, así como comer o alojarse en lugares regentados por residentes del destino, de forma que los beneficios obtenidos se dirigen a estos.

Para impulsar un turismo sostenible en todos sus ámbitos es necesario concienciar a los turistas sobre la necesidad de respetar el entorno y las tradiciones de los destinos que visitan, fomentando así un turismo más responsable. En este sentido, establecer

normativas y distintivos como la ISO 14001, banderas azules u otros reconocimientos de turismo sostenible, garantiza el cumplimiento por parte de las empresas turísticas con los estándares de sostenibilidad. También es importante llevar a cabo estudios frecuentes que evalúen el impacto del turismo en la sociedad y el entorno, de forma que se ajusten las normativas y acciones cuando sea preciso.

3. Cartagena como destino turístico

Debido a su ubicación, su riqueza patrimonial e histórica y al refuerzo de la oferta turística, Cartagena se ha venido consolidando en las últimas décadas como un destino en crecimiento, demandado por cruceristas y viajeros en general, que acuden en busca de un turismo de litoral, cultural e histórico y urbano en un mix de producto interesante y atractivo. Analizar las características de la ciudad y los recursos de los que dispone permitirá comprender mejor su potencial como destino y su posicionamiento en el panorama turístico actual.

3.1. Características generales

Cartagena es una ciudad de la Región de Murcia situada en el litoral sureste de España. Según el INE (2026), cuenta actualmente con una población aproximada de 220.000 habitantes y una superficie de 558 km², siendo el segundo municipio más poblado de la región. La población extranjera representa una parte importante de este total, alcanzando en 2026 los 27.127 residentes, que proceden en su mayoría de Marruecos, Reino Unido, Colombia e Italia.

Desde el punto de vista histórico, Cartagena cuenta con una trayectoria de más de 2000 años de antigüedad. La ciudad tiene su origen en el año 227 A.C., cuando fue fundada por el general Asdrúbal el Bello con el nombre de Quart Hadasht, si bien, vivió su momento de máximo esplendor durante la época romana bajo la denominación de Carthago Nova.

Aunque tradicionalmente la pesca y la agricultura eran las actividades con más presencia, la actividad económica del municipio se ha diversificado. Hoy en día, la industria energética y naval militar constituyen uno de los pilares de mayor importancia. Sin embargo, Cartagena ha experimentado en las últimas décadas un importante crecimiento en el sector turístico, debido principalmente al impulso del turismo de cruceros, a la diversificación de su oferta y la puesta en valor del patrimonio histórico. Cartagena cuenta con temperaturas agradables durante gran parte de año, con medias anuales de 20°C. Este clima incrementa el atractivo del destino, permitiendo que la actividad turística se desarrolle casi en cualquier época del año.

Dada la importancia del turismo cultural, a continuación, se detallan los recursos patrimoniales más relevantes que definen la identidad de Cartagena.

3.2. Patrimonio y principales recursos turísticos

Recorrer la ciudad de Cartagena y estudiar su patrimonio ofrece una oportunidad única de conocer su evolución histórica y poner en valor su legado cultural. En este sentido, la herencia patrimonial que posee el destino constituye uno de los mayores atractivos turísticos para quienes visitan la ciudad. Dentro de la oferta turística de Cartagena, el Teatro Romano representa uno de los principales focos turísticos, destacándose por su relevancia histórica. Este yacimiento arqueológico de estilo romano data del siglo I a. C y constituye uno de los monumentos más visitados de la ciudad. Ubicado junto a él, se encuentra el Museo del Teatro Romano, diseñado por el Arquitecto Rafael Moneo con el objetivo de recopilar y exhibir los restos arqueológicos recuperados en cada una de las excavaciones llevadas a cabo en el Teatro Romano. Próximo a este último, se sitúa el Castillo de la Concepción, una fortaleza medieval del siglo XIII que, al estar situada sobre un cerro, ofrece una espectacular vista panorámica de la ciudad. Además, la construcción del Ascensor Panorámico situado junto a él ha facilitado el acceso a este enclave histórico, aumentando su atractivo turístico. A escasa distancia, y siguiendo en la línea de los museos, nos encontramos con el Museo Foro Romano del Molinete, uno de los yacimientos arqueológico más importantes del país. Este recinto alberga una gran colección de piezas arqueológicas de la antigua Carthago Nova halladas en excavaciones y exhibidas en sus diferentes salas. Asimismo, dentro de la amplia oferta monumental y museística que posee Cartagena, cabe destacar, entre otros igualmente relevantes, los siguientes museos: Museo Histórico Militar, Museo Arqueológico Municipal, Museo Naval y Museo Nacional de arqueología Subacuática (ARQUA).

Aunque Cartagena destaca principalmente por su valioso patrimonio cultural, su patrimonio natural también constituye uno de los principales atractivos que enriquecen la oferta turística. En este sentido, el municipio cuenta con una gran variedad de playas de gran valor paisajístico, idóneas para el descanso o la práctica de deportes acuáticos. Un claro ejemplo de ello son las playas de La Manga y Cabo de Palos, que constituyen espacios ideales para el desarrollo de actividades acuáticas como snorkel, vela, windsurf, y kayak. Cartagena también cuenta con otras playas y calas destacadas tales como: Cala Cortina, Isla Plana, La Azohía o El Portús.

Asimismo, otro de los paisajes naturales costeros más visitados es el parque regional de Calblanque, Este paraje situado entre Cabo de Palos y Portmán, recibe un gran número

de visitantes atraídos por la variedad de sus paisajes. Del mismo modo, cabe destacar otros espacios naturales de especial interés como lo son la Sierra de la Muela, Cabo Tiñoso y Roldán.

Por otra parte, las festividades y eventos culturales de Cartagena también desempeñan un papel importante como atractivo turístico. En este sentido, las fiestas de Carthagineses y Romanos, catalogadas de Interés Turístico Internacional, despiertan cada año el interés de numerosos visitantes atraídos por sus recreaciones históricas y festejos. A lo largo de los 10 días de duración del evento, se reviven acontecimientos importantes como la Segunda Guerra Púnica y se representan otros sucesos históricos relevantes de Cartagena, todo ello acompañado de desfiles, gastronomía, atracciones y un gran ambiente festivo. Declarada también de Interés Turístico Internacional, la Semana Santa de Cartagena se ha consolidado como una de las festividades más destacadas y con mayor afluencia turística. Este éxito se debe a la elegancia y armonía de sus procesiones y al valor que presentan sus tronos. Finalmente, conviene destacar también como foco de atracción turística, el Carnaval de Cartagena, celebrado en el mes de febrero. Festivales como La Mar de Músicas o el Rock Imperium también reúnen un gran número de asistentes cada año.

Otro aspecto igualmente destacado de Cartagena es su gastronomía, caracterizada por sus productos de calidad ligados principalmente al mar y la huerta. En este sentido, los platos típicos más destacados son los michirones, el caldero, las salazones y las pelotas galileas. Todo ello acompañado del café típico cartagenero: el asiático.

En conjunto, el creciente interés turístico por el destino Cartagena responde a la riqueza de su patrimonio histórico, la belleza de sus paisajes, su completa oferta gastronómica y sus festivales. Prueba de ello es la gran cantidad de turistas que recibe Cartagena cada año. Según datos del INE, en el año 2025 Cartagena registró un total de 263.772 turistas procedentes en su mayoría de Reino unido, Francia y Alemania (INE; Ayuntamiento de Cartagena; Cartagena Puerto de culturas).

4. Modelo de Destinos Turísticos Inteligentes

La riqueza patrimonial y natural de Cartagena constituye uno de los principales atractivos turísticos de la ciudad. Sin embargo, no basta únicamente con poseer recursos de valor excepcional, también es necesario implementar una serie de estrategias de gestión que permitan su conservación y aprovechamiento turístico. Bajo esta necesidad de potenciar y proteger la identidad del destino, cobra sentido la adopción del modelo de Destinos Turísticos Inteligentes, que trata de orientar la gestión hacia un modelo más eficiente y multidimensional. A continuación, para una mayor comprensión del modelo, se detallan los fundamentos que conforman el Modelo DTI, los cuales permitirán posteriormente determinar el nivel de madurez de Cartagena como Destino Turístico Inteligente.

4.1. Concepto y metodología

El concepto de Destino Turístico Inteligente nace como una nueva forma de gestión del turismo adaptada a un entorno cada vez más tecnológico, complejo y concienciado con el medioambiente. El modelo DTI aparece por primera vez en España en el año 2012, desarrollado por SEGITTUR y la Secretaría de Estado de Turismo, como respuesta a la fuerte crisis económica que atravesaba el país en ese momento y al agotamiento del turismo de sol y playa, adaptando también el sector a un entorno tecnológico cambiante. Este modelo de gestión busca transformar el turismo mejorando la competitividad, la experiencia del turista y el bienestar de los residentes fundamentándose en 5 ejes clave: gobernanza, innovación, tecnología, sostenibilidad y accesibilidad.



Fuente: SEGITTUR

Eje 1: Gobernanza. Busca la coordinación eficaz entre los múltiples agentes que constituyen el modelo, de forma que se promueva la colaboración eficaz y transparente entre los diversos integrantes, incluyendo al sector público, privado y los residentes.

Eje 2: Innovación. Impulsa la creación de un entorno innovador que permita al sector adaptarse más fácilmente a los constantes cambios en el mercado, promoviendo la creación de ofertas y experiencias únicas, fortaleciendo al destino frente a la competencia y apoyando la evolución hacia una economía apoyada en la información y la innovación constante.

Eje 3: Tecnología. Persigue la gestión turística adecuada y la optimización de experiencias a través de distintas herramientas, entre las que destacan, los Sistemas de Inteligencia Turística (SIT), que funcionan como mecanismos de análisis de datos útiles para el apoyo en la adopción de medidas.

Eje 4: Sostenibilidad. Incluye una perspectiva que integra los ámbitos sociocultural, económico y ambiental de la actividad turística, desarrollando una serie de estrategias orientadas, principalmente, hacia la protección del medio natural, la consideración de los residentes y el desarrollo económico viable.

Eje 5: Accesibilidad. Asegura la inclusión de todos los turistas independientemente de sus limitaciones funcionales, cognitivas o sensoriales a través de distintas medidas, abarcando, entre ellas, la eliminación de cualquier obstáculo en las infraestructuras, así como la integración de herramientas tecnológicas adaptadas.

La implementación del modelo DTI se estructura en 2 ciclos y 4 fases de la siguiente forma:

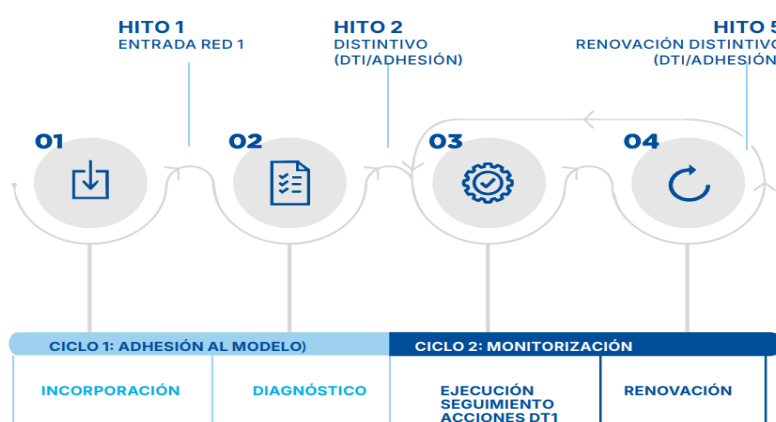


Figura 1. Fases y ciclos del modelo DTI.

Fuente: SEGITTUR.

CICLO 1

Fase 1: Incorporación

En esta etapa inicial, la entidad local que desee incorporarse al modelo solicitará su adhesión ante SEGUTTUR, que examinará los documentos y los presentará ante la Comisión Ejecutiva de la Red DTI para que acepte su incorporación. A partir de este momento, el destino ya forma parte de la Red DTI y cuenta con un margen de dos años para reclamar el diagnóstico oficial que le permitirá dar el salto a la fase 2.

Fase 2: Diagnóstico

Esta segunda fase tiene como finalidad analizar el estado actual del destino respecto a los cinco ejes básicos que componen el modelo DTI, de forma que se establezca, junto a una serie de propuestas adaptadas al destino, un punto de inicio en la transición hacia un Destino Turístico Inteligente. Para este diagnóstico, se debe crear una comisión interdepartamental que simplifique la recopilación de datos referentes a los 16 ámbitos, 97 requisitos y 261 indicadores considerados.

En función del número de requisitos logrados, el destino puede obtener alguno de los siguientes distintivos:

- A) Destino Turístico Inteligente. Registra un 80% de cumplimiento con los requisitos.
- B) Destino Turístico Inteligente Adherido. Porcentaje de cumplimiento situado entre el 20% y el 80%.
- C) Sin distintivo. Porcentaje de cumplimiento situado por debajo del 20%.

CICLO 2

Fase 3: Ejecución y seguimiento

En esta tercera fase, el destino dispone de 2 años para llevar a cabo aquellas propuestas sugeridas en la fase anterior, de forma que queden registradas en el Sistema de Gestión del Diagnóstico para su supervisión y progreso. Cuando finaliza este plazo, los Destinos Turísticos Inteligentes deben mantener el porcentaje de cumplimiento que habían logrado en la fase previa si no quieren retroceder o quedar excluidos de la Red DTI. En el caso de los Destinos Turísticos Inteligentes Adheridos o sin distintivo, deben haber desarrollado como mínimo un 10% de las actuaciones planificadas para no perder su categoría y volver de nuevo a la fase uno, es decir, comenzar de nuevo con el proceso de adhesión a la Red DTI.

Fase 4: Renovación

Esta fase implica un nuevo proceso de evaluación cuyo resultado determinará si el destino renueva su distintivo, o, por el contrario, se le retira. En función del porcentaje de cumplimiento obtenido en esta reevaluación, el destino contempla 3 escenarios posibles:

- A) Renovación del distintivo 2 años más y continuidad en la tercera fase del modelo DTI en aquellos casos donde el destino haya logrado como mínimo un 20% de cumplimiento.
- B) Pérdida del distintivo y continuidad en la tercera fase del modelo DTI en aquellas situaciones donde el porcentaje de cumplimiento sea inferior al 20% partiendo de un nivel favorable.
- C) Expulsión de la Red DTI y regreso a la fase 1 del modelo cuando el porcentaje de cumplimiento alcanzado sea inferior al 20% partiendo de una posición previa desfavorable.

En España, el Modelo DTI constituye un referente en materia de innovación y sostenibilidad al desempeñar un papel clave en la gestión eficaz del turismo. En este sentido, la combinación de tecnología, sostenibilidad y accesibilidad contribuye significativamente a la mejora de la oferta y la satisfacción de la experiencia turística en el destino. A su vez, la creación de nuevos productos y servicios turísticos permite el desarrollo de un turismo más sostenible, favoreciendo una distribución más homogénea de los turistas en los distintos destinos y épocas del año. Este modelo también ha estimulado la intervención de la población residente en la adopción de decisiones y el reparto equilibrado de beneficios generados por el turismo. Además, el uso de herramientas tecnológicas, como los Sistemas de Inteligencia Turística (SIT), que posibilitan el análisis de datos sobre el comportamiento del turista, permite a los gestores mejorar la planificación turística, y con ello, la experiencia de turistas y residentes.

A pesar de que el Modelo DTI presenta algunos desafíos como son las diferencias tecnológicas y económicas entre destinos, la falta de coordinación interinstitucional y de personal tecnológico cualificado, este modelo supone un enfoque innovador en el impulso hacia la transformación del sector turístico y el posicionamiento de España como ejemplo de adaptación a las nuevas exigencias del turismo.

4.2. Evaluación de los 38 requisitos del Eje de Sostenibilidad en la Región de Murcia

Dado que el principal objeto de estudio de este proyecto se centra en el análisis de la sostenibilidad en Cartagena, abordaremos en este apartado dicho eje del modelo DTI, utilizando como referente a la Región de Murcia. Así, este escenario nos permitirá establecer un marco comparativo que sirva como guía para el posterior análisis de Cartagena.

Tal y como se ha anticipado en apartados previos, el Eje de Sostenibilidad del Modelo DTI trata de establecer un equilibrio entre los ámbitos social, económico y medioambiental en materia turística. En este sentido, nos encontramos ante un pilar central del modelo hacia un turismo más sostenible y respetuoso. Esta importancia se evidencia en el número de requisitos e indicadores incluidos en este eje de sostenibilidad, concentrando casi la mitad de la totalidad de requisitos del modelo.

Este Eje incluye 4 grandes secciones que abordan las 3 dimensiones mencionadas (social, económica, ambiental), incluyendo 38 requisitos y 116 indicadores:



- >>Gestión de la sostenibilidad turística
- >>Conservación, mejora y recuperación del patrimonio
- >>Desarrollo socioeconómico y economía circular
- >>Conservación y mejora del medioambiente

BLOQUE 1: GESTIÓN DE LA SOSTENIBILIDAD TURÍSTICA (SOS01)

Este bloque establece un marco de gestión y regulación de la sostenibilidad turística para los destinos. Incluye la adopción de medidas y actuaciones tales como la limitación del número de turistas, la ordenación territorial sostenible o el desplazamiento responsable, facilitando el análisis del impacto del turismo y la corrección de las estrategias implementadas. Igualmente, plantea un enfoque responsable del marketing turístico que incluya a residentes y turistas en las iniciativas sostenibles y que fomente la desestacionalización de los productos turísticos.

Este primer bloque del eje de sostenibilidad incluye los siguientes 14 requisitos:

SOS01_01. Planificación y gestión de la sostenibilidad turística del destino acorde a los ODS.

SOS01_02. Planeamiento u ordenación urbanística del destino/territorio adaptado a los principios de sostenibilidad.

SOS01_03. Fomento de una movilidad más ordenada y sostenible.

SOS01_04. Gestión sostenible de recursos turísticos.

SOS01_05. Medición de la capacidad de carga del turismo.

SOS01_06. Aplicación de un sistema de indicadores de sostenibilidad al destino.

SOS01_07. Contribución del gasto turístico a la sostenibilidad.

SOS01_08. Gestión de la estacionalidad del destino.

SOS01-09. Marketing para un turismo sostenible.

SOS01_10. Legislación específica para el patrimonio natural y cultural.

SOS01_11. Apoyo económico a la sostenibilidad en el sector privado.

SOS01_12. Implicación de los visitantes en lo relativo a esfuerzos en materia de sostenibilidad.

SOS01_13. Promover la interacción entre el visitante y el residente.

SOS01_14. Concienciación sobre la sostenibilidad turística entre residentes y visitantes.

BLOQUE 2: CONSERVACIÓN, MEJORA Y RECUPERACIÓN DEL PATRIMONIO (SOS02)

Este segundo bloque analiza la preservación y el mantenimiento del patrimonio en todas sus vertientes, gestionando e impulsando la utilización y el aprovechamiento de estos recursos que constituyen la esencia del destino.

Este bloque incluye los siguientes 5 requisitos:

SOS02_15. Existencia de figura de protección para el patrimonio cultural.

SOS02_16. Diseño, construcción y protección del patrimonio y del paisaje.

SOS02_17. Inventario y plan de actuación para la conservación del patrimonio histórico-artístico.

SOS02_18. Programas de recuperación del patrimonio cultural.

SOS02_19. Fomento y protección de los recursos culturales locales.

BLOQUE 3: CONSERVACIÓN, MEJORA Y RECUPERACIÓN DEL MEDIOAMBIENTE. (SOS03)

En este bloque se incluyen intervenciones medioambientales dirigidas a limitar el impacto del turismo en el destino y su protección, aplicando medidas tales como el uso eficiente del agua y la energía, la protección de los paisajes, el empleo de energías limpias, o la reducción de la contaminación.

Este tercer bloque incluye los siguientes 7 requisitos:

SOS03_20. Protección del entorno natural local y de su biodiversidad.

SOS03_21. Gestión del Ciclo del Agua (Gestión, abastecimiento, depuración y reutilización de aguas).

SOS03_22. Gestión de la calidad del aire.

SOS03_23. Valoración de mecanismos de minimización del ruido.

SOS03_24. Adaptación al cambio climático.

SOS03_25. Fomento de la eficiencia energética.

SOS03_26. Recogida selectiva y tratamiento de residuos.

BLOQUE 4: DESARROLLO SOCIOECONÓMICO Y ECONOMÍA CIRCULAR (SOS04)

Este bloque trata de estimular el bienestar social y el desarrollo económico en el destino, apoyando a los negocios locales, incorporando nuevos productos y servicios y creando

empleos estables que frenen a la estacionalidad, entre otras acciones. De igual forma, busca la colaboración entre agentes del sector turístico y centros educativos para asegurar el bienestar del destino.

Este cuarto bloque incluye los siguientes 12 requisitos:

SOS04_27. Protección de la economía, productos KM 0 y turismo local.

SOS04_28. Política de compras responsables y de apoyo a KM 0.

SOS04_29. Fomento de los proveedores de productos, servicios y experiencias turísticas locales de kilómetro 0.

SOS04_30. Impulso de programas/medidas de redistribución de beneficios y cargas producidos por el turismo.

SOS04_31. Política de diversificación y segmentación.

SOS04_32. Lucha contra la estacionalidad del empleo.

SOS04_33. Acciones formativas en materia de sostenibilidad.

SOS04_34. Oportunidades de empleo justas.

SOS04_35. Colaboración del ente gestor con escuelas y centros de turismo en actividades o programas de desarrollo sostenible.

SOS04_36. Garantizar la seguridad turística y gestión de crisis en el destino.

SOS04_37. Garantizar la salubridad del destino y el cumplimiento de protocolos de actuación específicos y la normativa en materia de salud, higiene y seguridad alimentaria.

SOS04_38. Monitorización y atención sanitaria a visitantes.

4.2.1. Grado de cumplimiento de los 38 requisitos en la Región de Murcia

A continuación, se presenta un análisis del grado de cumplimiento de los 38 requisitos del Eje de Sostenibilidad del Modelo DTI en la Región de Murcia, considerando, en primer lugar, aquellos requisitos e indicadores cuyo grado de cumplimiento sea más bajo (0%), y, posteriormente, aquellos que se hayan cumplido en su totalidad (100%) a modo de análisis preliminar para contextualizar después la situación del destino Cartagena. Para

ello, los datos sometidos a evaluación aparecerán agrupados por tipo de destino (litoral, urbano y naturaleza) y bloque del Eje de Sostenibilidad examinado (SOS01, SOS02, SOS03 y SOS04). Mediante este primer análisis centrado en los 10 destinos de Murcia que en el momento del estudio contaban con autodiagnóstico DTI, se pondrá de manifiesto el estado actual en el que se encuentra cada destino y su progreso, así como los logros y las áreas de mejora. Los resultados derivan del estudio de **Artal-Tur et al. (2025)** realizado a través de la **Cátedra de Turismo Sostenible de la Región de Murcia UPCT-ITREM**.

Requisitos de cumplimiento 0%

Bloque 1: Gestión de la sostenibilidad turística (SOS01)

Este primer bloque SOS01 centrado en la gestión sostenible del turismo, cuenta con uno de los grados de cumplimiento más bajos de los 4 componentes del eje de sostenibilidad en la Región, posicionándose, como el segundo bloque con peores resultados. Ello se observa en que, para 10 destinos analizados, 7 de ellos presentan más de 5 requisitos con un incumplimiento total (0%). Dicho en otras palabras, se incumplen de media por destino 6 de los 14 requisitos totales que componen este primer bloque. Dentro de éste, las mayores debilidades se presentan en los requisitos SOS01_07 de contribución del gasto turístico a la sostenibilidad y SOS01_11 de apoyo económico a la sostenibilidad en el sector privado, ya que 6 de los 7 destinos los valoran con un 0%, reflejando la limitada aportación de los ingresos del turismo a la sostenibilidad y la escasa inversión del sector privado en ella. En menor medida, pero también sumado al incumplimiento por más de la mitad de los destinos, presentan fallas los requisitos SOS01_02 de planeamiento u ordenación urbanística del destino/territorio adaptado a los principios de sostenibilidad, SOS01_05 de medición de la capacidad de carga del turismo, SOS01_06 de aplicación de un sistema de indicadores de sostenibilidad al destino y SOS01_12 de implicación de los visitantes en lo relativo a esfuerzos en materia de sostenibilidad.

Estos datos muestran que la adopción del Modelo DTI supone un reto que debe afrontarse con una buena coordinación entre los sectores público y privado. Teniendo en cuenta los resultados de todos los destinos analizados, el porcentaje medio de requisitos con una valoración del 0 sobre 100 en este primer bloque de gestión de la sostenibilidad (SOS01) es del 43%.

Bloque 2: Conservación, mejora y recuperación del patrimonio (SOS02)

En este segundo bloque enfocado en la puesta en valor del patrimonio, el incumplimiento no es tan elevado como en el anterior (SOS01) puesto que, en promedio de los 10 destinos, sólo el 31% de los requisitos incluidos presenta una valoración del 0%. La mayoría de los 10 destinos analizados incumplen en su totalidad el requisito SOS02_18 de programas de recuperación del patrimonio cultural, seguido de los requisitos SOS02_16 y SOS02_17, que presentan deficiencias en el cumplimiento con la puesta en valor del patrimonio y el paisaje y en la planificación y gestión del patrimonio histórico-artístico, respectivamente. No obstante, este incumplimiento varía en función del destino, dado que los destinos de naturaleza presentan una mayor protección institucional y más políticas de protección del patrimonio respecto a los destinos litorales, donde el impacto turístico en los espacios naturales es mayor.

Bloque 3: Conservación, mejora y recuperación del medioambiente (SOS03)

Este tercer bloque dirigido a la protección y mejora del medio ambiente presenta en promedio el menor grado de incumplimiento por parte de los destinos, siendo el bloque que registra los mejores resultados. En cualquier caso, si hubiera que destacar los requisitos con el mayor número de destinos (28,6%) que presentan un cumplimiento nulo, estos serían el requisito SOS03_20 de protección del entorno natural local y de su biodiversidad y el requisito SOS03_21 de gestión del ciclo del agua.

Bloque 4: Desarrollo socioeconómico y economía circular (SOS04)

Al contrario que en el caso anterior, este cuarto bloque es el más desfavorable de todos, presentando el mayor nivel de incumplimiento de requisitos entre los 10 destinos analizados. En el caso del requisito SOS04_30, todos los destinos presentan un cumplimiento nulo (0%) en el reparto justo de beneficios y cargas producidos por el turismo. Entre los requisitos con menor grado de cumplimiento también encontramos el SOS04_28 sobre política de compras responsables y de apoyo a Km 0 y SOS04_35 de colaboración del ente gestor con universidades y centros de turismo en actividades o programas de desarrollo sostenible. Además, la mayor parte de los destinos descuidan

también los requisitos SOS04_32 de mejora de la estabilidad en el empleo y SOS04_33 de formación en materia de sostenibilidad.

Por tipos de producto, el turismo de naturaleza muestra mayor grado de valores 0% en el cumplimiento de requisitos, seguido del urbano y finalmente el turismo litoral como muestra la figura 2.

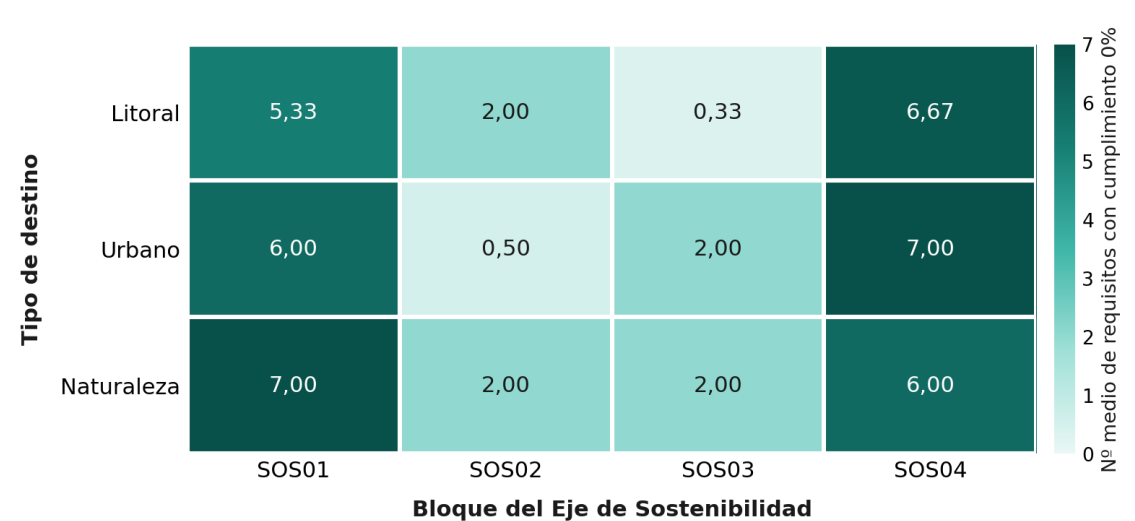


Figura 2. Grado de requisitos con cumplimiento 0% en la Región de Murcia.

Fuente: Artal-Tur et al. (2025).

Grado de cumplimiento 100%:

A continuación, se contrastan los requisitos con grado nulo de cumplimiento con aquellos con un cumplimiento completo del 100% en los cuatro bloques del Eje de Sostenibilidad del Modelo DTI para los 10 destinos analizados en la Región de Murcia (véase Artal-Tur et al., 2025):

Bloque 1: Gestión de la sostenibilidad turística (SOS01)

Este primer bloque SOS01 presenta un avance todavía reducido. De los 14 requisitos que lo componen, se cumplen al 100% un promedio del 16% en toda la región. El éxito de este componente se encuentra en el cumplimiento total, por parte de 9 de los 10 destinos, del requisito SOS01_10, de aplicación de leyes concretas sobre patrimonio cultural y natural, dictadas mayormente por Europa, España y la propia región. Si bien no tiene el

mismo peso sobre los destinos, el requisito SOS01_12 evidencia una excelente actitud e implicación por parte de los turistas con el cuidado del entorno.

Bloque 2: Conservación, mejora y recuperación del patrimonio (SOS02)

Este segundo bloque SOS02 presenta el mayor promedio de requisitos completamente logrados de los 4 bloques. En este sentido, el requisito SOS02_15 referente a la presencia de figura de protección patrimonial, ha logrado el cumplimiento pleno por parte de todos los destinos analizados. La mayoría de los destinos también han cumplido al 100% con la valorización del patrimonio local mediante su conservación y promoción, representada por el requisito SOS02_19. De esta forma, los destinos han reforzado su identidad histórica y cultural, constituyéndose, así, como factores de atracción turística.

Bloque 3: Conservación, mejora y recuperación del medioambiente (SOS03)

Para este tercer bloque, el porcentaje medio de requisitos logrados al 100% se sitúa en el 24%, representando, de esta manera, otra de las principales áreas que muestran grandes avances en la región. La mayor parte de los destinos cumplen plenamente con el requisito SOS03_23, enfocado en la evaluación de medidas de mitigación del ruido. También cabe destacar que existen tres destinos que cumplen totalmente el requisito SOS03_20, prestándole de esta forma especial atención a la protección de del entorno natural.

Bloque 4: Desarrollo socioeconómico y economía circular (SOS04)

Si bien este último bloque presenta el porcentaje más bajo de cumplimiento de todos, con tan sólo un 10%, existen requisitos con un fuerte cumplimiento por parte del 57% de los destinos, como es el caso del SOS04_37, el requisito centrado en garantizar la salubridad y seguridad sanitaria en el destino. Le sigue en importancia, aunque ya con un nivel más bajo de cumplimiento, el requisito SOS04_31 sobre política de diversificación y segmentación. Continúa siendo una tarea pendiente por casi todos los destinos el impulso de los proveedores turísticos locales de Km. 0 y la lucha contra el empleo estacional (requisitos SOS04_29 y SOS04_32, respectivamente).

Por productos turísticos, los que más requisitos cumplidos al 100% logran son los de litoral, seguido en igualdad de condiciones por los urbanos y de naturaleza, como muestra la figura 3.



Figura 3. Grado de requisitos con cumplimiento 100% en la Región de Murcia.

Fuente: Artal-Tur et al. (2025).

En definitiva, la Región de Murcia presenta mejores resultados en el ámbito cultural y medioambiental, tal y como muestra el nivel de cumplimiento presentado por los bloques 2 y 3 del eje sostenibilidad, los cuales centran sus esfuerzos en la conservación, mejora y recuperación del patrimonio cultural y natural. Pese a ello, para garantizar la mejora de la sostenibilidad del Modelo DTI regional a medio plazo, es necesario seguir mejorando la organización institucional y la economía de las comunidades locales, además de capacitar al personal técnico y colaborar con universidades de la región, entre otras iniciativas, tal y como señalan las debilidades observadas en los bloques 1º y 4º sobre elementos de gestión de la sostenibilidad y desarrollo socioeconómico y economía circular en los destinos de la región.

4.3. Análisis específico de Cartagena como destino DTI en el Eje de Sostenibilidad

El diagnóstico DTI constituye una herramienta de evaluación que permite determinar en qué situación se encuentra Cartagena como destino y determinar las acciones necesarias que contribuyen a su avance hacia un Destino Turístico Inteligente cada vez más sostenible. Mediante del análisis de cada uno de los ejes del modelo, y haciendo hincapié en el eje de sostenibilidad, dada su importancia dentro de este proyecto, determinaremos una primera aproximación al nivel de aplicación del Modelo DTI en el destino turístico

Cartagena. A continuación, se muestra la información disponible suministrada por la Concejalía de Turismo para cada uno de los ejes de actuación:

Eje / bloque del Modelo DTI	Cumplimiento
TOTAL CARTAGENA	53,5%
Eje 1. Gobernanza	49,9%
Eje 2. Innovación	14,9%
Eje 3. Tecnología	39,1%
Eje 4. Sostenibilidad	60,6%
SOS01. Gestión de la sostenibilidad turística	44,0%
SOS02. Conservación, mejora y recuperación del patrimonio cultural	92,5%
SOS03. Conservación, mejora y recuperación del medioambiente	75,0%
SOS04. Desarrollo socioeconómico y economía circular	53,2%
Eje 5. Accesibilidad	78,7%

Figura 4. Valoración de Cartagena por ejes del Modelo DTI.

Fuente: Elaboración propia a partir de datos de la Concejalía de Turismo, Ayuntamiento de Cartagena.

Tal como queda recogido en la figura 4 anterior, el porcentaje promedio de cumplimiento para Cartagena es del 53,5%. Este porcentaje es el resultado obtenido de todos los requisitos de los 5 ejes que componen el Modelo DTI. El eje que presenta el mayor porcentaje de cumplimiento es el de accesibilidad (78,7%). Le sigue en importancia el eje de sostenibilidad (60,6%), que, aún con una representación menor, sigue presentando un porcentaje superior a la media regional. Tras ellos, se encuentra el eje de gobernanza, con un porcentaje que roza el 50% de cumplimiento. Por último, y con los grados de cumplimiento más bajos, se encuentran el eje de tecnología (39,1%) y el de innovación (14,9%) con una relevancia todavía menor.

Cabe reseñar que en el Eje de Sostenibilidad, que es el que ocupa el presente TFG, el grado de cumplimiento de los 38 requisitos es del 60,6% en Cartagena, frente al 40,0% del promedio regional analizado anteriormente con los 10 destinos disponibles en Artal-Tur et al. (2025), lo que **supone una situación de ventaja importante del destino Cartagena en términos de cumplimiento de requisitos de sostenibilidad definidos por el Modelo DTI**. A continuación, se detallan los resultados por bloques dentro del Eje de Sostenibilidad para Cartagena.

Bloque 1: Gestión de la sostenibilidad turística (SOS01)

Este primer bloque de gestión sostenible del turismo presenta, con un 44%, el nivel más bajo de cumplimiento frente al resto (35% en el promedio regional). Dentro de este bloque, existen 4 requisitos con un cumplimiento nulo (0%) por parte de Cartagena. En primer lugar, nos encontramos con el requisito SOS01_05, que evalúa la capacidad de carga turística en el destino. Este hecho sugiere que la medición de aspectos de control del número de turistas y la saturación en el destino todavía está pendiente, lo cual no debería demorarse mucho más. Por otra parte, presentan un cumplimiento nulo los requisitos SOS01_7 y SOS01_9, que en este caso se relacionan con la contribución del gasto turístico a la sostenibilidad y las estrategias de marketing en sostenibilidad del turismo, respectivamente. Por último, el requisito SOS01_11 tampoco está desarrollado, que incluye la búsqueda de apoyo económico para las empresas del sector turístico y su inversión en sostenibilidad.

En lo que respecta a los requisitos que presentan un cumplimiento pleno (100%), nos encontramos con el requisito SOS01_10 de legislación específica para el patrimonio natural y cultural, así como el requisito SOS01_12 de implicación por parte de los turistas en prácticas sostenibles.

Bloque 2: Conservación, mejora y recuperación del patrimonio (SOS02)

Este segundo bloque de sostenibilidad patrimonial presenta el mayor grado de cumplimiento del eje de sostenibilidad (92,5%), con 4 de sus 5 requisitos cumplidos al 100% (frente al 68% del promedio regional). El único requisito que no se cumple en su totalidad, pero sigue teniendo un alto cumplimiento por parte del destino (70%), es el SOS02_16, de diseño, construcción y protección del patrimonio y del paisaje. Este hecho muestra una **excelente gestión y puesta en valor, por parte de Cartagena, del patrimonio histórico y cultural del destino**, sobre lo cual se deberá seguir trabajando como **factor central de atracción turística** del destino.

Bloque 3: Conservación, mejora y recuperación del medioambiente (SOS03)

Este tercer bloque de sostenibilidad medioambiental presenta resultados similares al bloque 2, con un promedio de cumplimiento elevado (75% frente al promedio regional del 48%) y ningún requisito de cumplimiento nulo (0%), siendo el de menor porcentaje de satisfacción el SOS03_24, de adaptación al cambio climático. En cuanto a los requisitos que se cumplen al 100%, encontramos el requisito SOS03_20 de protección

del entorno natural y la biodiversidad, el SOS03_23 de regulación de la contaminación acústica en el destino y mecanismos de minimización del ruido. Junto a ellos también se encuentra totalmente conseguido el requisito SOS03_22 de gestión de la calidad del aire. En este sentido, el esfuerzo del gobierno local en estos aspectos de conservación, mejora y recuperación del medioambiente van por un buen camino, **siendo destacable su grado de cumplimiento casi el doble que la media regional.**

Bloque 4: Desarrollo socioeconómico y economía circular (SOS04)

Este cuarto bloque de **desarrollo económico y economía circular** presenta un cumplimiento del 53,2%, frente al 25% en el promedio regional citado en Artal-Tur et al., 2025. Entre los 4 requisitos con cumplimiento más bajo (0%) se encuentran los requisitos SOS04_28 y SOS04_30 dirigidos hacia el fomento de las compras responsables y Km. 0 y la redistribución de beneficios y cargas turísticas entre toda la población residente por zonas del núcleo urbano. Otros requisitos pendientes de cumplimiento son el SOS04_33 y SOS04_35, que evidencian la **necesidad de mayores acciones formativas en sostenibilidad y colaboraciones con universidades y centros de turismo en la identificación y el fomento de actividades sostenibles en el turismo.**

Respecto a los requisitos de cumplimiento total (100%), Cartagena ha priorizado la política de diversificación y segmentación, la lucha contra el empleo estacional y la salubridad y seguridad sanitaria en el destino (requisitos SOS04_31, SOS04_32 y SOS04_37, respectivamente).

En resumen, como se desprende del análisis anterior centrado en el Eje de Sostenibilidad del modelo, Cartagena presenta un mayor porcentaje de cumplimiento de requisitos en los bloques 2 (92,5%) y 3 (75,0%) de conservación, mejora y recuperación del patrimonio cultural y del medio ambiente, respectivamente, aunque el grado de cumplimiento de los cuatro bloques que componen dicho eje es muy superior al promedio regional analizado, con un 60,6% frente al 40,0% respectivos. Este hecho pone de manifiesto la buena situación en sostenibilidad del municipio y señala algunas vías a seguir mejorando en los bloques 1º y 4º, centrados en la gestión de la sostenibilidad turística y el desarrollo socioeconómico y la economía circular, los cuales presentan los porcentajes de cumplimiento más bajos, aunque todavía por encima de la media regional.

5. Los Planes de Sostenibilidad Turística en Destino (PSTD) y Acciones de Cohesión en Destinos (ACD) en Cartagena

Adicionalmente al Modelo DTI aplicado en la Región de Murcia y el municipio de Cartagena que acabamos de analizar, existen otros instrumentos ligados a la Secretaría de Estado de Turismo que anualmente aportan financiación para Planes de Sostenibilidad Turística en Destino (PSTD) y Acciones de Cohesión en Destinos (ACD). Los primeros suponen herramientas individuales donde el destino propone un conjunto de actuaciones destinadas a la mejora de su dimensión de sostenibilidad turística, mientras las segundas son acciones donde el destino puede acudir con otros destinos, generalmente limítrofes o cercanos, de cara a llevar a cabo acciones conjuntas que benefician a todos los integrantes de la Acción ACD. En esta sección quinta del TFG analizamos los PSTD y ACD en marcha y finalizados en el destino Cartagena, dado que durante el periodo 2021-2023 estos programas contaron con una aportación extraordinaria ligada al Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia (PRTR) financiada con fondos europeos, que contaba con un total de 140.000 millones de euros, de los cuales 1.904 millones iban destinados a la Estrategia de Sostenibilidad Turística en Destinos (véase Artal-Tur et al., 2025 para un mayor detalle sobre esta cuestión en la Región de Murcia).

Los Planes Territoriales de Sostenibilidad Turística en Destino (PSTD), se diseñan mediante la colaboración participativa entre las administraciones públicas y los agentes del sector privado, teniendo como finalidad el avanzar hacia destinos más sostenibles, digitales y competitivos. Con dicho objetivo, la estrategia se desarrolla a través de dos instrumentos clave que se abordarán a continuación: los Planes de Sostenibilidad Turística en Destino (PSTD) y las Actuaciones de Cohesión entre Destinos (ACD).

5.1. Planes de Sostenibilidad Turística en Destino (PSTD)

De acuerdo con distintas definiciones proporcionadas por la Secretaría de Estado de Turismo y el Instituto de Turismo de la Región de Murcia (ITREM), los Planes de Sostenibilidad Turística en Destino se constituyen como una herramienta esencial en la transformación del sector turístico hacia un modelo más sostenible y competitivo. El principal propósito de los PSTD es responder a las distintas necesidades y retos en cada uno de los territorios. Dichos planes son elaborados y desarrollados por las entidades locales de los distintos territorios, permitiendo así su gestión a los diferentes municipios,

provincias, comarcas, mancomunidades u otros, incluyendo también otros tipos de asociaciones como pueden ser los consorcios turísticos. Los PSTD tienen generalmente una duración de tres años, aunque aquellos que hayan sido aprobados en el año 2023 concluirán el 30 de julio de 2026. Económicamente, los Planes Territoriales deben canalizar, a través de estos PSTD, al menos la mitad de su presupuesto total. Como ejemplo de esta inversión, en el año 2021 a Cartagena se le otorgó un presupuesto de 4,15 millones de euros para el desarrollo de PSTD mediante la actuación en áreas turísticas urbanas y zonas costeras y la ampliación de su oferta turística. En cuanto a la estructura de los PSTD, la inversión se distribuye en 4 ejes a los que se debe destinar al menos un 10% del presupuesto en cada uno, pudiendo este porcentaje ser aumentado por las Comunidades Autónomas (figura 5).

Eje de actuación	Eje 1 Transición verde	Eje 2 Eficiencia energética	Eje 3 Transición digital	Eje 4 Competitividad
Inversión mínima (todos los destinos)	10%	10%	10%	10%

Figura 5. Porcentaje de inversión mínima por ejes en PSTD.

Fuente: Secretaría de Estado e ITREM.

Además, las cantidades mínimas de inversión para los PSTD varían en función del tipo de destino, siendo el límite máximo de la suma de todos los ámbitos y convocatorias de 50 millones de euros (figura 6):

Categoría de destino	Inversión mínima
Gran destino urbano	10 M €
Sol y playa muy internacionalizado	5 M €
Destino urbano	2 M €
Ciudad con identidad turística	2 M €
Sol y playa mixto / residencial	2 M €
Rural costero	1 M €
Espacios naturales terrestres	1 M €
Destinos rurales con identidad turística	1 M €

Figura 6. Inversión mínima por destino en PSTD.

Fuente: Secretaría de Estado e ITREM.

En este contexto, Cartagena ha desarrollado una serie de acciones encaminadas principalmente a la conservación del patrimonio y el entorno y el impulso hacia un destino más competitivo y sostenible. A continuación, se detallan desglosadas por ejes las actuaciones PSTD llevadas a cabo específicamente en Cartagena de acuerdo a los datos proporcionados por su Concejalía de Turismo (figura 7):

Eje programático	Actuaciones
Eje 1. Transición verde y sostenible	Rehabilitación BIC Batería de San Leandro
	Plan de impulso a la transición ecológica
	Restauración paisajística BIC San Leandro
Eje 2. Mejora de la eficiencia energética	Paseo ecológico Mar de Cristal – Playa Honda
	Mejora de la movilidad en el Cerro de la Concepción
	Mejora del alumbrado en el Cerro del Molinete
Eje 3. Transición digital	Observatorio de Turismo Sostenible
	Renovación de instrumentos de marketing y comercialización
	Cartagena DTI
	Contenidos digitales de las baterías
Eje 4. Competitividad	Mejora del edificio de usos múltiples del Parque Torres
	Actuaciones en la bocana de Cabo de Palos
	Adecuación y acondicionamiento de un tramo de la Vía Verde
	Renovación de la gobernanza
	Cartagena Creative City
	Cartagena, Sabor Mediterráneo
	Cartagena Sports Bureau
	Cartagena Rural
	Gestión, seguimiento y evaluación del Plan

Figura 7. Planes de Sostenibilidad Turística en Destinos (PSTD) en Cartagena.

Fuente: Elaboración propia a partir de datos del Ayuntamiento de Cartagena, Concejalía de Turismo.

Eje 1: Transición verde y sostenible

Este primer eje está orientado hacia la gestión respetuosa del medio ambiente, promoviendo la conservación y recuperación de entornos naturales, así como la puesta en marcha de acciones de sostenibilidad y economía circular. En el caso de Cartagena, el municipio ha desarrollado una serie de actuaciones que permiten reconocer y conservar

su riqueza patrimonial. En este sentido, encontramos actuaciones centradas en la rehabilitación arquitectónica y la restauración paisajística del entorno de la Batería de San Leandro, con la finalidad de conservar y poner en valor esta fortificación cartagenera catalogada como Bien de Interés Cultural (BIC), reforzando, de esta forma, su atractivo turístico dentro de la ciudad y garantizando su uso sostenible. A estas intervenciones se les suma la implementación de un Plan de impulso a la transición ecológica, que busca el desarrollo de prácticas respetuosas con el patrimonio local en lo referente a la gestión turística en el destino.

Eje 2: Mejora de la eficiencia energética

Este segundo eje dirige sus esfuerzos hacia la incorporación de medidas de eficiencia y lucha contra el impacto climático mediante el uso adecuado de la energía en el ámbito turístico (permitiendo así reducir su consumo), la búsqueda de la movilidad limpia y el uso de energías renovables con el objetivo de lograr un modelo turístico más sostenible. Entre las principales actuaciones llevadas a cabo en Cartagena dentro de este eje, encontramos proyectos como el Paseo ecológico de Mar de Cristal-Playa Honda, que mejora la conexión entre zonas turísticas, incentivando desplazamientos sostenibles, como caminar o ir en bicicleta, sin implicar el uso de motores. Al mismo tiempo, en la ciudad se ejecutan una serie de actuaciones de mejora en la accesibilidad, como es el caso de la movilidad en el Cerro de la Concepción, y en la iluminación, como se observa en las acciones de mejora del alumbrado en el cerro del Molinete.

Eje 3: Transición digital

Este eje busca mejorar, tanto la experiencia del turista, como la gestión del destino, mediante la incorporación de la tecnología en cada una de las fases de la cadena de valor del sector turístico. Cartagena, busca consolidarse como Destino Turístico Inteligente (DTI) mediante la creación de un observatorio de turismo sostenible que analice datos relevantes para la planificación turística y la determinación de estrategias.

Por otra parte, la ciudad ha centrado sus esfuerzos en la renovación de los instrumentos de marketing y comercialización turística mediante el uso de recursos digitales y canales para transformar Cartagena en un destino cada vez más atractivo y competitivo. Otra de las actuaciones que contribuyen significativamente a estos objetivos y a la puesta en valor de las fortalezas de la ciudad es el desarrollo de contenidos digitales para las baterías de

la ciudad, lo que permite a los turistas vivir una experiencia más completa y entretenida gracias al uso de la tecnología, logrando que la interpretación cobre vida.

Eje 4: Competitividad

En este eje se incluyen todas aquellas acciones que contribuyen positivamente a la mejora continua en la administración turística del destino, tales como la diversificación de la oferta, la mejora en los recursos e infraestructuras disponibles o el embellecimiento del entorno. En Cartagena, encontramos un mayor volumen de actuaciones dentro de este eje, orientadas principalmente hacia la mejora de infraestructuras y espacios, como es el caso de la mejora del edificio de usos múltiples del Parque Torres, de la bocana de Cabo de Palos, e incluso de un tramo de la Vía Verde de Cartagena. Además, se han propuesto medidas que renuevan la gobernanza y llevan a cabo un seguimiento y evaluación eficaz del plan. A estas iniciativas se les suma también el desarrollo de productos turísticos que diversifiquen la oferta, tales como Cartagena Creative City, Cartagena Sabor Mediterráneo, Cartagena Sports Bureau y Cartagena Rural, centradas en el desarrollo del turismo cultural, gastronómico, deportivo y rural, respectivamente.

La implementación de todas las actuaciones PSTD descritas anteriormente permiten a Cartagena transformar su oferta turística hacia un modelo más competitivo y de mayor calidad. No obstante, resulta fundamental combinar los Planes de Sostenibilidad Turística con Actuaciones de Cohesión entre Destinos (ACD), de forma que se conecten los distintos proyectos para lograr una oferta más fuerte y competitiva (Turespaña, s. f.; ITREM, s. f.-b).

5.2. Actuaciones de Cohesión entre Destinos (ACD)

Las Actuaciones de Cohesión entre Destinos (ACD) son iniciativas transversales de alcance supralocal e impulsadas por las Comunidades Autónomas que buscan la conexión entre destinos mediante la coordinación con los Planes de Sostenibilidad Turística en Destino (PSTD) y la mejora de los aspectos comunes, creando de esta forma una oferta turística más integrada y competitiva. Este planteamiento resulta especialmente importante en los destinos rurales, ya que éstos no suelen disponer por sí solos de las dimensiones y potencial necesarios para ser competitivos en el mercado turístico y requieren de esta cooperación para que su oferta sea más integral y atractiva. Estas

intervenciones son impulsadas por las Comunidades Autónomas, aunque las entidades locales pueden intervenir en su desarrollo. A la hora de ejecutar estos planes, es importante considerar que el plazo máximo de ejecución es de tres años y la financiación no puede superar el 50% del presupuesto del Plan Territorial.

Cartagena ha complementado sus actuaciones PSTD con las siguientes Actuaciones de Cohesión entre Destinos:

Eje programático	Actuaciones
Eje 1. Transición verde y sostenible	Renaturalización y mejora de hábitats
	Instalación de zonas de sombra en los senderos azules
Eje 2. Mejora de la eficiencia energética	Infraestructura ciclista y creación de senderos azules
	Mejora de la eficiencia energética en la oficina de turismo de Cabo de Palos
	Puntos de carga de vehículos eléctricos
	Mejora de instalaciones e infraestructuras en el entorno de los senderos azules y playas deportivas
Eje 4. Competitividad	Creación del nuevo producto turístico «Playas Deportivas»
	Certificaciones de senderos azules

Figura 8. Actuaciones de Cohesión entre Destinos (ACD) en Cartagena.

Fuente: Elaboración propia a partir de datos del Ayuntamiento de Cartagena.

Eje 1: Transición verde y sostenible

Para este primer eje enfocado principalmente en la restauración ambiental y la sostenibilidad, Cartagena ha dirigido sus esfuerzos hacia la recuperación de los espacios naturales degradados a través de la renaturalización y mejora de hábitats. Sumado a ello, el municipio ha apostado por la instalación de zonas de sombra en los senderos azules como medida para combatir las altas temperaturas.

Eje 2: Mejora de la eficiencia energética

De acuerdo con lo expuesto en apartados previos, este eje se orienta hacia la optimización de la energía y la disminución de emisiones con desplazamientos sostenibles. Para este último, Cartagena ha apostado por la movilidad limpia, desarrollando infraestructuras ciclistas y creando y mejorando senderos azules. De igual manera, busca mejorar la eficiencia energética en la oficina de turismo de Cabo de Palos e instalar puntos de carga para los vehículos eléctricos. El municipio también se asegura de que la oferta turística reduzca su impacto ambiental, mejorando las instalaciones e infraestructuras en el entorno de los senderos azules y playas deportivas.

Eje 4: Competitividad

Las actuaciones desarrolladas dentro de este eje se centran en diversificar la oferta para lograr un destino más competitivo. En este sentido, Cartagena ha apostado por la creación del nuevo producto "Playas Deportivas". De esta forma, el destino puede hacer frente al turismo estacional y atraer a un perfil de turista interesado en el deporte. Dentro del ámbito de la competitividad, adquiere especial importancia la gestión de certificaciones de los senderos azules, siendo este un distintivo que asegura la calidad y el compromiso ambiental del destino (Turespaña, s. f.; ITREM, s. f.-b).

6. Discusión de resultados y propuestas de futuro en sostenibilidad turística para el destino Cartagena

Los apartados anteriores han presentado por separado dos diagnósticos: el del Eje de Sostenibilidad del Modelo DTI para el conjunto de destinos de la Región de Murcia que disponían de autodiagnóstico (Artal-Tur et al., 2025) y el del municipio de Cartagena a partir de la información facilitada por su Concejalía de Turismo. Este apartado integra ambos resultados con un doble propósito. En primer lugar, situar el desempeño del destino en su contexto regional, con el fin de discernir qué fortalezas y qué debilidades le son propias y cuáles comparte con el resto de destinos de su entorno. En segundo lugar, derivar de ese contraste un conjunto de propuestas de actuación ordenadas según los requisitos concretos que el destino tiene pendientes de desarrollar.

6.1. Discusión comparada de los resultados del Eje de Sostenibilidad

Para hacer comparables ambos diagnósticos se han empleado dos indicadores complementarios y de interpretación directa. El primero es el porcentaje de requisitos valorados con un cumplimiento nulo (0%), que aproxima el margen de mejora del destino, esto es, aquellas exigencias del modelo sobre las que todavía no se ha emprendido ninguna actuación. El segundo es el porcentaje de requisitos cumplidos íntegramente (100%), que aproxima sus fortalezas ya consolidadas. Ambos indicadores se han calculado para el conjunto del eje (38 requisitos) y para cada uno de sus cuatro bloques, y se recogen en la Figura 9.

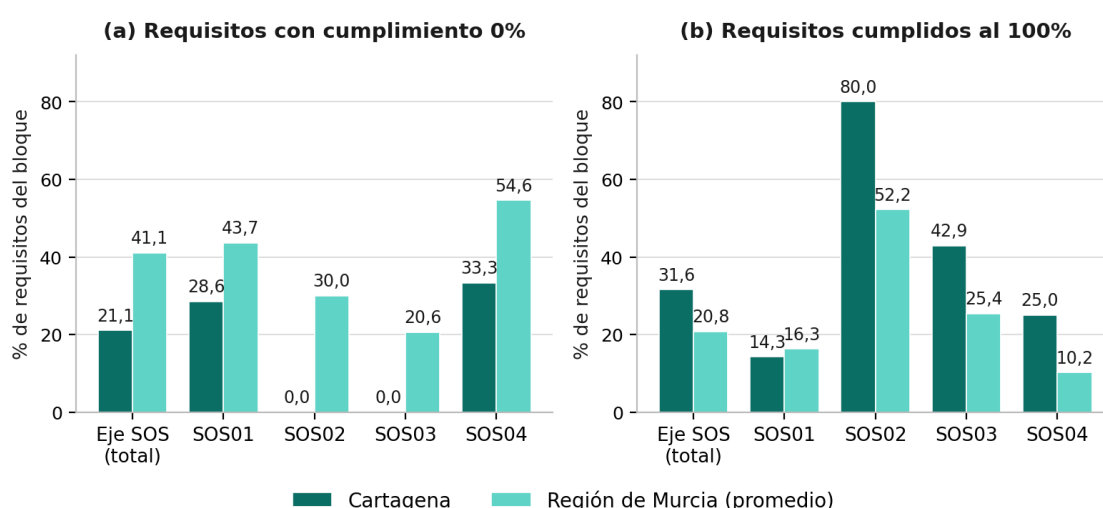


Figura 9. Requisitos del Eje de Sostenibilidad con cumplimiento 0% y con cumplimiento 100%. Cartagena frente a la Región de Murcia.

Fuente: Elaboración propia a partir de Artal-Tur et al. (2025) y de los datos facilitados por la Concejalía de Turismo del Ayuntamiento de Cartagena.

La lectura conjunta de ambos paneles confirma la posición ventajosa del destino que ya anticipaba el grado de cumplimiento global del eje (60,6% en Cartagena frente al 40,0% del promedio regional). En el agregado del eje, Cartagena presenta un 21,1% de requisitos sin desarrollar, prácticamente la mitad del 41,1% que registra la media regional, y un 31,6% de requisitos plenamente cumplidos frente al 20,8% regional. El destino, por tanto, no solo ha avanzado más, sino que ha dejado menos frentes sin abrir, lo que constituye un punto de partida favorable para las fases de ejecución y renovación del modelo.

La desagregación por bloques matiza, sin embargo, esa conclusión general, pues la ventaja del destino dista de ser homogénea. Es en los bloques de conservación del patrimonio (SOS02) y del medio ambiente (SOS03) donde la distancia resulta más nítida: Cartagena no registra ningún requisito con valoración nula en ninguno de los dos, mientras que el promedio regional se sitúa en el 30,0% y el 20,6% respectivamente; y su cumplimiento pleno alcanza el 80,0% y el 42,9%, frente al 52,2% y el 25,4% regionales. En el bloque de gestión de la sostenibilidad (SOS01) y en el de desarrollo socioeconómico y economía circular (SOS04), en cambio, la brecha se estrecha de forma apreciable: el destino mantiene todavía un 28,6% y un 33,3% de requisitos sin desarrollar y solo alcanza el cumplimiento pleno en el 14,3% y el 25,0% de ellos. El caso del bloque SOS01 resulta especialmente ilustrativo, ya que es el único en el que Cartagena no supera con claridad la referencia regional en cumplimiento pleno (14,3% frente al 16,3%).

Este contraste admite una interpretación coherente con la naturaleza de los requisitos implicados. Los avances del destino se concentran en las dimensiones de conservación, vinculadas a competencias tradicionalmente asumidas por la administración local, a un marco normativo consolidado (figuras de protección del patrimonio, planeamiento especial, normativa ambiental europea, estatal y regional) y a una inversión de carácter principalmente material. Las dimensiones que muestran mayor retraso, por el contrario, son las de gestión y gobernanza económica: **medición de la capacidad de carga, sistemas de indicadores, trazabilidad del gasto turístico**, redistribución de beneficios y costes del turismo, **formación y colaboración con el sector privado y académico**. Son requisitos que no exigen tanta inversión física como capacidad técnica estable, sistemas de información propios y coordinación continuada entre agentes, y su desarrollo resulta por ello más lento y menos visible. Cabe citar aquí que **una mayor colaboración con las universidades, la UPCT en este caso** y sus grupos de investigación en turismo podría mejorar estas cuestiones ampliamente.

Un segundo resultado relevante se obtiene al descender al nivel de requisito individual, donde se aprecia una notable coincidencia entre el destino y su entorno regional. En el bloque SOS01, tanto Cartagena como la mayoría de los destinos analizados presentan un cumplimiento nulo en los requisitos SOS01_07, de contribución del gasto turístico a la sostenibilidad, y SOS01_11, de apoyo económico a la sostenibilidad en el sector privado. En el bloque SOS04 la coincidencia se extiende a los requisitos SOS04_28, de política de **compras responsables y apoyo al kilómetro 0**; SOS04_30, de redistribución de beneficios y cargas generados por el turismo; SOS04_33, de **acciones formativas en materia de sostenibilidad**; y SOS04_35, de **colaboración del ente gestor con universidades y centros de turismo**. Que los mismos requisitos permanezcan sin desarrollar en destinos de perfiles tan distintos como los litorales, urbanos y de naturaleza sugiere que no se trata de una debilidad idiosincrásica de Cartagena, sino de un déficit estructural del modelo turístico regional.

Esta constatación tiene dos implicaciones de gestión. Por un lado, parte de la solución excede el ámbito estrictamente municipal y aconseja recurrir a instrumentos de alcance supralocal, como las propias Actuaciones de Cohesión entre Destinos o los programas coordinados por el ITREM, que permiten compartir metodologías y costes en materias como la medición de la capacidad de carga o los sistemas de indicadores. De nuevo la colaboración con la UPCT puede mejorar estas cuestiones, dado por ejemplo su demostrada experiencia en el análisis y definición de sistemas de indicadores y medición de la carga turística, como se ha podido constatar en los estudios de la **Cátedra de turismo Sostenible de la Región de Murcia UPCT-ITREM** (ver todos los estudios e informes en <https://turismososteniblerm.com>) Por otro lado, y precisamente por tratarse de un déficit compartido, avanzar en estos requisitos ofrece a Cartagena un margen apreciable de diferenciación competitiva dentro de la Región.

Conviene, por último, poner en relación el diagnóstico DTI con las actuaciones PSTD y ACD analizadas en el apartado anterior, pues ambos instrumentos operan sobre el mismo destino y en el mismo periodo. El contraste revela una importante complementariedad parcial entre ambos instrumentos. La mayor parte de las actuaciones ejecutadas se concentra en los ejes de transición verde, eficiencia energética y competitividad, que refuerzan bloques en los que el destino ya obtiene buenos resultados (SOS02 y SOS03), mientras que las intervenciones dirigidas a los déficits detectados en SOS01 y SOS04 resultan más minoritarias, con la excepción destacable del observatorio de turismo

sostenible previsto en el eje de transición digital. Si el destino aspira a mejorar su posición en el próximo diagnóstico, las futuras convocatorias deberían reequilibrar la asignación de recursos hacia los requisitos de medición, gestión y desarrollo socioeconómico. Debe advertirse, no obstante, que buena parte de estas actuaciones se encuentra aún en ejecución, por lo que sus efectos sobre el grado de cumplimiento no son todavía plenamente observables.

6.2. Propuestas de futuro para la sostenibilidad turística de Cartagena

A partir del diagnóstico anterior se formulan a continuación una serie de propuestas, ordenadas por bloque y referidas a los requisitos concretos que presentan un cumplimiento nulo en el destino, de manera que cada medida pueda vincularse directamente con el indicador del modelo sobre el que se espera que incida.

Bloque 1. Gestión de la sostenibilidad turística (SOS01)

La medición de la capacidad de carga (SOS01_05) constituye la actuación de mayor alcance. Se propone realizar un estudio que estime la **capacidad de carga física**, perceptual y social de los recursos de mayor afluencia (Teatro Romano, Museo Foro Romano del Molinete, Castillo de la Concepción y Parque Regional de Calblanque), prestando atención específica a los momentos de máxima presión, entre ellos las jornadas con escala de cruceros. La instalación de sensores de aforo en el centro histórico y en los principales accesos permitiría contrastar esos recursos con otros menos concurridos y diseñar itinerarios alternativos que redistribuyan los flujos y eviten situaciones de saturación. También sería interesante seguir trabajando con el **sistema de indicadores de Segittur** para el Eje de Sostenibilidad, continuando el proceso comenzado en este TFG y trabajos anteriores de la Cátedra de Turismo Sostenible RM de la UPCT.

Respecto a la contribución del **gasto turístico a la sostenibilidad** (SOS01_07), se propone la mejora en la medición de este aspecto, que aporte información al sector público, privado y a los residentes, de manera que se pueda mejorar esta cuestión a corto plazo, haciendo más conscientes a todos los agentes implicados sobre el impacto económico del turismo local.

En cuanto al **marketing para un turismo sostenible** (SOS01_09), se recomienda incorporar la sostenibilidad al relato de marca del destino y no tratarla como un contenido

aislado. Ello supone integrar la oferta sostenible en la web turística municipal y en las campañas de promoción, difundir un código de conducta del visitante y orientar la comunicación hacia la temporada baja, con lo que la medida contribuiría simultáneamente a la gestión de la estacionalidad (SOS01_08).

Finalmente, el **apoyo económico a la sostenibilidad en el sector privado** (SOS01_11) podría articularse mediante una línea de ayudas dirigida a las pymes turísticas del municipio para la implantación de medidas de gestión sostenible, acompañada de una guía divulgativa sobre las principales certificaciones disponibles (ISO 14001, EMAS, Biosphere o Green Key) y, en su caso, de bonificaciones fiscales para los establecimientos que las obtengan (SEGITTUR, 2024).

Bloque 4. Desarrollo socioeconómico y economía circular (SOS04)

La política de **compras responsables** (SOS04_28) puede abordarse desde la propia contratación pública municipal vinculada a la actividad turística, mediante la incorporación de cláusulas ambientales y sociales que prioricen a proveedores de proximidad, productos con denominación de origen del Campo de Cartagena y operadores de comercio justo. A ello podrían sumarse campañas de sensibilización dirigidas a las empresas del sector para extender estas prácticas más allá del ámbito público.

La redistribución de **beneficios y cargas** del turismo (SOS04_30), requisito con cumplimiento nulo en la totalidad de los destinos regionales analizados, requiere partir del **análisis de los flujos de visitantes por zonas y de la construcción de indicadores de presión turística por barrio y pedanía**. Sobre esa base sería posible diseñar productos e itinerarios que descentralicen la visita hacia La Manga, Cabo de Palos, Portmán y las pedanías del Campo de Cartagena, de modo que el retorno económico del turismo alcance a un mayor número de residentes.

Las **acciones formativas en sostenibilidad** (SOS04_33) podrían concretarse en un plan anual de **formación dirigido a los profesionales del sector, diseñado por la Concejalía de Turismo en colaboración con la UPCT**, junto a las asociaciones empresariales locales competentes. En estrecha relación con esta medida, la colaboración con universidades y centros de turismo (SOS04_35) admite una solución de ejecución inmediata mediante un **convenio estable con la Universidad Politécnica de Cartagena y con la Cátedra de Turismo Sostenible de la Región de Murcia UPCT-ITREM**, que

canalice trabajos fin de grado y máster, prácticas curriculares y estudios aplicados sobre capacidad de carga e indicadores de sostenibilidad.

Las medidas descritas presentan, por último, horizontes de aplicación desiguales. El convenio con la universidad, la guía de certificaciones y la reorientación de la comunicación del destino son actuaciones de plazo corto, susceptibles de mejorar el diagnóstico a muy corto plazo. El estudio de capacidad de carga y los mecanismos de redistribución exigen, en cambio, decisiones presupuestarias y de gobernanza de mayor calado y un horizonte temporal más amplio. Conviene subrayar, en cualquier caso, que el avance en el Eje de Sostenibilidad, siendo necesario, no bastaría por sí solo para que Cartagena alcanzase la distinción de Destino Turístico Inteligente, dado que son los ejes de innovación (14,9%) y tecnología (39,1%) los que restringen en mayor medida su cumplimiento global.

7. Conclusiones

El presente trabajo ha analizado la situación del destino turístico Cartagena en materia de sostenibilidad a partir de tres instrumentos complementarios: el marco conceptual del turismo sostenible y sus tres pilares, el diagnóstico del Eje de Sostenibilidad del Modelo de Destinos Turísticos Inteligentes de SEGITTUR, y las actuaciones desarrolladas en el municipio a través de los Planes de Sostenibilidad Turística en Destino y las Actuaciones de Cohesión entre Destinos. El objetivo perseguido era doble: evaluar el grado de avance real del destino y, a partir de esa evaluación, identificar sus principales retos y formular propuestas de mejora.

El primer resultado del análisis es que Cartagena ocupa una posición favorable en el contexto regional. El Eje de Sostenibilidad alcanza en el municipio un grado de cumplimiento del 60,6%, frente al 40,0% que promedian los diez destinos de la Región de Murcia que disponían de autodiagnóstico, y esa ventaja se confirma con los dos indicadores empleados en la discusión: el destino presenta la mitad de requisitos sin desarrollar que la media regional (21,1% frente a 41,1%) y una proporción sensiblemente mayor de requisitos plenamente cumplidos (31,6% frente a 20,8%). El eje de sostenibilidad se sitúa así como el segundo mejor valorado del modelo en Cartagena, solo por detrás del de accesibilidad.

El segundo resultado es que ese avance no es homogéneo, sino marcadamente asimétrico. Las fortalezas del destino se concentran en la conservación del patrimonio cultural (92,5% de cumplimiento) y del medio ambiente (75,0%), ámbitos en los que Cartagena no presenta ningún requisito sin desarrollar y en los que su patrimonio arqueológico, sus espacios naturales protegidos y sus festividades de interés turístico internacional encuentran un respaldo normativo y de gestión consolidado. Las debilidades, por el contrario, se localizan en la gestión de la sostenibilidad turística (44,0%) y en el desarrollo socioeconómico y la economía circular (53,2%), esto es, en aquellos requisitos que dependen de la capacidad técnica, de los sistemas de información y de la coordinación estable entre agentes, más que de la inversión material.

El tercer resultado, derivado de la comparación con el conjunto regional, es que estas debilidades no son exclusivas del municipio. Los requisitos relativos a la contribución del gasto turístico a la sostenibilidad, al apoyo económico al sector privado, a las compras responsables, a la redistribución de beneficios, a la formación y a la colaboración con

universidades permanecen sin desarrollar tanto en Cartagena como en la mayoría de los destinos analizados. Se trata, por tanto, de un déficit estructural del modelo turístico regional, cuya corrección aconseja combinar la actuación municipal con instrumentos de alcance supralocal y que, al mismo tiempo, ofrece al destino un margen relevante de diferenciación competitiva.

Del análisis se desprende asimismo que los Planes de Sostenibilidad Turística en Destino y las Actuaciones de Cohesión entre Destinos han operado como un complemento eficaz del Modelo DTI, si bien su orientación ha reforzado sobre todo los ámbitos en los que el destino ya era fuerte. Cabe concluir, en consecuencia, que la mejora futura del diagnóstico dependerá menos de nuevas inversiones en conservación que de la incorporación de instrumentos de medición, planificación y gobernanza económica.

Los resultados presentados deben interpretarse considerando ciertas limitaciones. La información procede en su mayor parte de autodiagnósticos elaborados por los propios destinos, lo que introduce un margen de subjetividad y dificulta la plena comparabilidad entre municipios; el análisis ofrece además una fotografía estática, referida a un momento concreto del proceso de adhesión al modelo, en el que numerosas actuaciones se encontraban aún en ejecución. Por último, el trabajo se apoya en indicadores de gestión y no incorpora la percepción de los residentes ni de los visitantes sobre los impactos del turismo en el municipio.

Estas limitaciones señalan, precisamente, las líneas de investigación que convendría abordar en el futuro. Resultaría de interés repetir el diagnóstico una vez concluida la ejecución de los planes en curso, con el fin de evaluar su efecto real sobre el grado de cumplimiento; complementar el análisis con encuestas de percepción a residentes y visitantes que permitan contrastar los indicadores de gestión con la experiencia efectiva del destino.

En definitiva, Cartagena dispone de una base sólida sobre la que consolidar su transformación hacia un destino turístico inteligente y sostenible. Su patrimonio histórico y natural, adecuadamente protegido, constituye el principal activo del municipio, y las actuaciones emprendidas en los últimos años han situado al destino por delante de su entorno regional. El reto pendiente consiste ahora en trasladar ese esfuerzo desde la conservación hacia la gestión, dotando al destino de los instrumentos de medición,

financiación y colaboración que le permitan garantizar que el crecimiento turístico revierta de forma equilibrada en el bienestar de sus residentes.

8. Bibliografía

- Artal-Tur, A., Badillo-Amador, L., & García-Manzanares, M. V. (2025). *Análisis del Modelo de Destinos Turísticos Inteligentes en la Región de Murcia (DTI-RM): Contextualización, Aplicación Estadística y Recomendaciones Derivadas*. Cátedra de Turismo Sostenible de la Región de Murcia (UPCT-ITREM). <https://turismososteniblerm.com/wp-content/uploads/2025/11/Informe-DTI-publicado-final-NOV-2025.pdf>
- Ayuntamiento de Cartagena. (s. f.). *Diagnóstico del Modelo DTI y actuaciones de sostenibilidad turística en el municipio de Cartagena* [Documento no publicado]. Concejalía de Turismo, Ayuntamiento de Cartagena.
- Azcárate, T., Benayas, J., Nerilli, G., & Justel, A. (2019). *Guía para un turismo sostenible: retos del sector turístico ante la Agenda 2030*. Red Española para el Desarrollo Sostenible (REDS). <https://reds-sdsn.es/wp-content/uploads/2019/10/Guía-para-un-turismo-sostenible-REDS-RTI-web.pdf>
- Cartagena Puerto de Culturas. (s. f.). *Museos y espacios patrimoniales de Cartagena*. Consorcio Cartagena Puerto de Culturas.
- CETT. (s. f.). *Turismo sostenible: qué es y cómo está transformando la industria turística*. Recuperado el 31 de marzo de 2026, de <https://www.cett.es/es/noticias/turismo-sostenible-que-es-y-como-esta-transformando-la-industria-turistica>
- Instituto de Turismo de la Región de Murcia. (s. f.-a). *Cartagena*. Recuperado el 9 de julio de 2026, de <https://www.turismoregiondemurcia.es/es/cartagena/>
- Instituto de Turismo de la Región de Murcia. (s. f.-b). *Estrategia de sostenibilidad turística en destinos*. Recuperado el 26 de abril de 2026, de <https://www.itrem.es/itrem/pstds>
- Instituto Nacional de Estadística. (2026). *Cifras oficiales de población y estadísticas de ocupación turística*. INE.
- Ministerio de Industria y Turismo. (2025). *Turismo sostenible, una estrategia para el futuro*. Recuperado el 10 de abril de 2026, de <https://www.mintur.gob.es/es-es/GabinetePrensa/NotasPrensa/2025/Paginas/turismo-sostenible.aspx>
- Organización Mundial del Turismo. (2026). *Desarrollo sostenible*. ONU Turismo. Recuperado el 30 de marzo de 2026, de <https://www.untourism.int/es/desarrollo-sostenible>
- Organización Mundial del Turismo. (2026). *Barómetro del turismo mundial de ONU Turismo*. ONU Turismo. Recuperado el 30 de marzo de 2026, de <https://www.untourism.int/es/barometro-del-turismo-mundial-de-onu-turismo>

- Ostelea Tourism Management School. (2020, 14 de julio). *La importancia del turismo sostenible*. Recuperado el 18 de abril de 2026, de <https://www.ostelea.com/actualidad/blog-turismo/tendencias-en-turismo/turismo-sostenible-definicion-y-ejemplos>
- Pereira, A. (2024, 24 de julio). *¿Cuáles son los pilares del turismo sostenible? Guía completa*. Fundación Eviris. Recuperado el 10 de abril de 2026, de <https://fundacioneveris.com/turismo-lifestyle/cuales-son-los-pilares-del-turismo-sostenible>
- Reina, B. (2024, 23 de abril). *El impacto del turismo en el medio ambiente y su importancia para el desarrollo sostenible*. Ciencia Cotidiana. Recuperado el 30 de marzo de 2026, de <https://cienciaconjunta.com/ciencias-ambientales/el-impacto-del-turismo-en-el-medio-ambiente-y-su-importancia-para-el-desarrollo-sostenible/>
- Rosso, M. (2025, 20 de mayo). *Hacia un turismo sostenible y responsable: cómo podemos mejorar nuestra experiencia de viaje y contribuir al desarrollo sostenible de los destinos*. Ecobnb. Recuperado el 11 de abril de 2026, de <https://ecobnb.es/blog/2025/05/pilares-del-turismo-sostenible/>
- SEGITTUR. (2024). *Informe de diagnóstico y plan de acción. Destino Turístico Inteligente Cartagena*. Sociedad Mercantil Estatal para la Gestión de la Innovación y las Tecnologías Turísticas.
- Turespaña. (s. f.). *Estrategia de sostenibilidad turística en destino*. Recuperado el 12 de mayo de 2026, de <https://www.tourspain.es/export/sites/tourspain/.content/pdf/convencion/presentaciones/i-convencion-presentacion-estrategia-sostenibilidad-turistica-destino.pdf>